



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 752 -2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este Tribunal mediante oficio número DP-O-597-05-2023 de fecha doce de mayo del año en curso, somete a consideración el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Puerto Barrios, del Departamento de Izabal", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

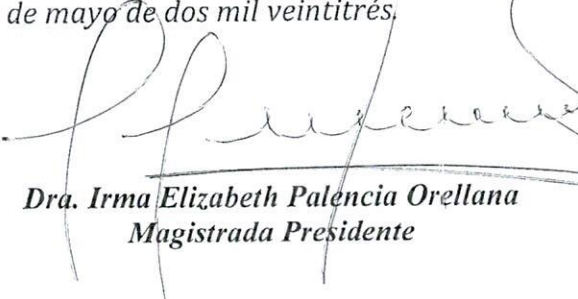
ACUERDA:

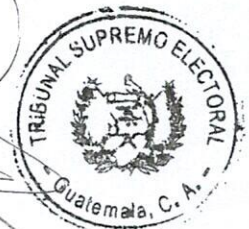
ARTÍCULO 1º: Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Puerto Barrios, del Departamento de Izabal", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día doce de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente

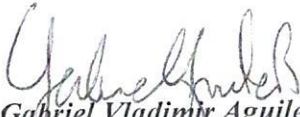


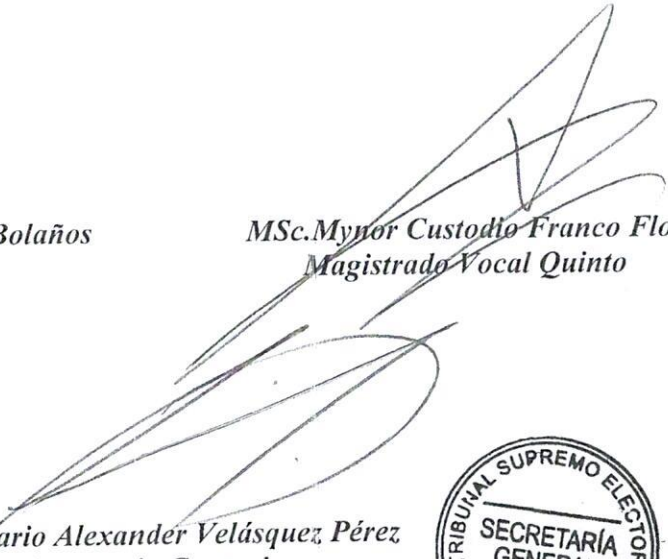

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE PUERTO BARRIOS, IZABAL

Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 103,000.00	Q 21,630.00	Q 124,630.00	Locales y alimentación	Q 171,645.00	Q 47,015.00	38%
Gastos de movilización	Q 83,525.00	Q 17,540.25	Q 101,065.25	Gastos de movilización	Q 175,223.25	Q 74,158.00	73%
Recursos materiales	Q 35,011.00	Q 7,352.31	Q 42,363.31	Recursos materiales	Q 30,850.00	-Q 11,513.31	-27%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 125,050.00	Q 26,260.50	Q 151,310.50	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 148,100.00	-Q 3,210.50	-2%
TOTAL	Q 346,586.00	Q 72,783.06	Q 419,369.06	TOTAL	Q 525,818.25	Q 106,449.19	25%

* Para uso interno de la Dirección de Planificación



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **PUERTO BARRIOS** **IZABAL**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **LCDA. CLAUDIA GIZELA MOLINA GARCÍA DE JUÁREZ**

No.	Descripción de la Actividad	2023													
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.														
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.														
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.														
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.														
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.														
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.														
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.														
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.														
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.														
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.														
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).														
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.														
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).														



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: PUERTO BARRIOS IZABAL
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: LCDR. CLAUDIA GIZELA MOLINA GARCÍA DE JUÁREZ

No.	Descripción de la Actividad	2023														
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE				
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.															
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).															
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).															
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.															
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.															
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.															
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.															
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.															
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.															
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.															
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.															
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.															



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **PUERTO BARRIOS**
IZABAL
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **LCDA. CLAUDIA GIZELA MOLINA GARCÍA DE JUÁREZ**

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler de salón para realizar la juramentación de las JRVs y voluntariado	1	2	Q2,000.00	Q4,000.00
Alquiler de salón para capacitaciones de JRVs. No incluye alimentos.	3	2	Q2,000.00	Q12,000.00
Alquiler de oficina o local para sede de la JEM (5 meses)	5	1	Q3,500.00	Q17,500.00
Alquiler de bodega para almacenar mobiliario electoral (3 meses)	3	1	Q3,500.00	Q10,500.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q44,000.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Alimentación para el evento de juramentación y capacitación de las JRVs	Ración	920	Q35.00	Q32,200.00
Alimentación para el evento de juramentación de los voluntarios (91)	Ración	91	Q35.00	Q3,185.00
Alimentación para 2da. Capacitación de las JRVs, incluye a 3 capacitadores	Ración	910	Q35.00	Q31,850.00
Alimentación para 3er. Capacitación de las JRVs, incluye 3 capacitadores	Ración	910	Q35.00	Q31,850.00
Alimentación para voluntariado 1era y 2da elección	Ración	546	Q35.00	Q19,110.00
Alimentación para JEM reuniones con autoridades locales	Ración	20	Q35.00	Q700.00
Alimentación para JEM reuniones	Ración	250	Q35.00	Q8,750.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q127,645.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q171,645.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).



Salón local

Dirección de Planificación

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: PUERTO BARRIOS IZABAL
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: LCDA. CLAUDIA GIZELA MOLINA GARCÍA DE JUÁREZ

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISION	(3) RENDIMIENTO DEL VEHICULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISION (4) = (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
2 visitas a cada centro de votación Aldeas: Veracruz y Entre Ríos; para verificar el estado de los Centros de Votación y Verificar Reparaciones mínimas (por visita 24.5 km x 2 = 49 km) Carro - Primera Vuelta.	98	30	3.27	45.00	147.00
Visitas a centros de votación: Aldeas Veracruz y Entre Ríos; antes, durante y después de las votaciones (por visita 24.5 km x 2 = 49 km) Carro - Primera Vuelta.	147	30	4.90	45.00	220.50
2 visitas a cada centro de votación: Aldea corozo y Casco Urbano; para verificar el estado de los Centros de Votación y Verificar Reparaciones mínimas (por visita 8.5 km x 2 = 17 km) motocicleta - Primera Vuelta.	34	60	0.57	45.00	25.50
Visitas a centros de votación: Aldeas Corozo y Casco Urbano; antes, durante y después de las votaciones (por visita 8.5 km x 2 = 17 km) Motocicleta - Primera Vuelta.	51	60	0.85	45.00	38.25
2 visitas a cada centro de votación: Aldea Las Pavas; para verificar el estado de los Centros de Votación y Verificar Reparaciones mínimas (por visita 20 km x 2 = 40 km) Carro - Primera Vuelta.	80	30	2.67	45.00	120.00
Visitas a centros de votación: Aldea Las Pavas; antes, durante y después de las votaciones (por visita 20 km x 2 = 40 km) Carro - Primera Vuelta.	120	30	4.00	45.00	180.00
2 visitas a cada centro de votación: Aldea Santo Tomas de Castilla; para verificar el estado de los Centros de Votación y Verificar Reparaciones mínimas (por visita 7 km x 2 = 14 km) Motocicleta - Primera Vuelta.	28	60	0.47	45.00	21.00
Visitas a centros de votación: Aldea Santo Tomas de Castilla; antes, durante y después de las votaciones (por visita 7 km x 2 = 14 km) Motocicleta - Primera Vuelta.	42	60	0.70	45.00	31.50
1 visita a cada centro de votación Aldeas: Veracruz y Entre Ríos; para verificar el estado de los Centros de Votación y Verificar Reparaciones mínimas (por visita 24.5 km x 2 = 49 km) Carro - Segunda Vuelta	49	30	1.63	45.00	73.50
Visitas a centros de votación: Aldeas Veracruz y Entre Ríos; antes, durante y después de las votaciones (por visita 24.5 km x 2 = 49 km) Carro - Segunda Vuelta.	147	30	4.90	45.00	220.50

Movilización



Dirección de Planificación



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: PUERTO BARRIOS IZABAL
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: LCDA. CLAUDIA GIZELA MOLINA GARCÍA DE JUÁREZ

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISION	(3) RENDIMIENTO DEL VEHICULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISION (4) = (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
1 visita a cada centro de votación: Aldea corozo y Casco Urbano; para verificar el estado de los Centros de Votación y Verificar Reparaciones mínimas (por visita 8.5 km x 2 = 17 km) motocicleta - Segunda Vuelta.	17	60	0.28	45.00	12.75
Visitas a centros de votación: Aldeas Corozo y Casco Urbano; antes, durante y despues de las votaciones (por visita 8.5 km x 2 = 17 km) Motocicleta - Segunda Vuelta.	51	60	0.85	45.00	38.25
1 visita a cada centro de votación: Aldea Las Pavas; para verificar el estado de los Centros de Votación y Verificar Reparaciones mínimas (por visita 20 km x 2 = 40 km) Carro - Segunda Vuelta.	40	30	1.33	45.00	60.00
Visitas a centros de votación: Aldea Las Pavas; antes, durante y despues de las votaciones (por visita 20 km x 2 = 40 km) Carro - Segunda Vuelta.	120	30	4.00	45.00	180.00
1 visita a cada centro de votación: Aldea Santo Tomas de Castilla; para verificar el estado de los Centros de Votación y Verificar Reparaciones mínimas (por visita 7 km x 2 =14 km) Motocicleta - Segunda Vuelta.	14	60	0.23	45.00	10.50
Visitas a centros de votación: Aldea Santo Tomas de Castilla; antes, durante y despues de las votaciones (por visita 7 km x 2 = 14 km) Motocicleta - Segunda Vuelta.	42	60	0.70	45.00	31.50
Preparación y desarrollo de logística en la cabecera municipal desde la juramentación hasta la finalización de las elecciones generales 2023	15	30	0.50	45.00	22.50
Depreciación por uso de vehículo por kilómetros recorridos (Carro propiedad de la JEM)	1095			2.00	2,190.00
Subtotal Estimación de combustible					Q 3,623.25



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

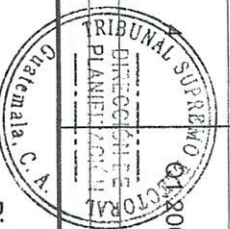
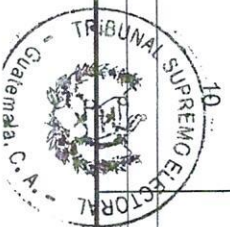
JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: PUERTO BARRIOS IZABAL
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: LCDA. CLAUDIA GIZELA MOLINA GARCÍA DE JUÁREZ

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILOMETROS A RECORRER POR COMISION	(3) RENDIMIENTO DEL VEHICULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISION (4) = (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/Viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Transporte terrestre para trasladar y retirar de los Centros de Votación el material y equipo electoral. Ida y Vuelta 2 días	Camión	7	2	Q1,650.00	Q 23,100.00
Transporte terrestre para traslado de cajas con papelerías JRV para 1ra. Y 2da. Elección de JED a JEM	Camión	1	2	Q1,650.00	Q 3,300.00
Transporte terrestre para trasladar de sede JED a bodega JEM el material y equipo electoral, dos días en cada elección	Camión	4	2	Q1,650.00	Q 13,200.00
Transporte terrestre para trasladar de bodega JEM a sede JED el material y equipo electoral, dos días en cada elección.	Camión	4	4	Q1,650.00	Q 26,400.00
Contratación de Transporte terrestre (Coaster) para 125 miembros de JRV, 4 Digitadores, 4 Auxiliares de CEM, 13 Voluntarios, 2 Coordinadores de CEM, por 2 elecciones.	Autobús	5	4	Q1,200.00	Q 24,000.00
Contratación de Transporte terrestre (Coaster) para 275 miembros de JRV, 8 Digitadores, 8 Auxiliares de CEM, 28 Voluntarios, 5 Coordinadores de CEM, por 2 elecciones.	Autobús	5	4	Q1,200.00	Q 24,000.00
Contratación de Transporte terrestre (Coaster) para 15 miembros de JRV, 3 Digitadores, 2 Auxiliares de CEM, 2 Voluntarios, 1 Coordinador de CEM, por 2 elecciones.	Autobús	1	4	Q1,200.00	Q 4,800.00
Contratación de Transporte terrestre (Coaster) para 25 miembros de JRV, 2 Digitadores, 2 Auxiliares de CEM, 2 Voluntarios, 1 Coordinador de CEM, por 2 elecciones.	Autobús	1	4	Q1,200.00	Q 4,800.00
Contratación de Transporte terrestre (Coaster) para 450 miembros de JRV, 8 Digitadores, 8 Auxiliares de CEM, 45 Voluntarios, 9 Coordinadores de CEM, por 2 elecciones.	Autobús			Q1,800.00	Q 48,000.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 171,600.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q 175,223.25

Movilización

Dirección de Planificación



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: PUERTO BARRIOS IZABAL
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: LCDA. CLAUDIA GIZELA MOLINA GARCÍA DE JUÁREZ

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4) = (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q.)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
---	--	--	--	-----------------------------	---



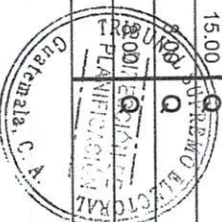
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: LCDA. CLAUDIA GIZELA MOLINA GARCÍA DE JUÁREZ

IZABAL

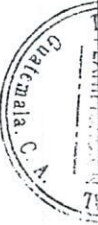
ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Escobas JEM	2	292	156774	Unidad	183618	Q 18.00	Q 36.00
Escobas Centros de votación	20	292	156774	Unidad	183618	Q 18.00	Q 360.00
Desinfectante (galón) sede JEM	5	292	156774	Unidad	183618	Q 45.00	Q 225.00
Cloro (galón) Centros de votación	20	261	156753	Unidad	183596	Q 30.00	Q 600.00
Cloro (galón) JEM	5	261	156753	Unidad	183596	Q 30.00	Q 150.00
Recolector de basura JEM	1	292	156774	Unidad	183618	Q 20.00	Q 20.00
Recolector de basura centro de votación	20	292	156774	Unidad	183618	Q 20.00	Q 400.00
Bolsas Kanguro (caja - 30 unidades) JEM	5	292	156774	Unidad	183618	Q 70.00	Q 350.00
Bolsas Kanguro (caja - 30 unidades) centros de votación	12	292	156774	Caja	183618	Q 70.00	Q 840.00
Papel higiénico JEM (paquete 4 unidades)	12	292	156774	Unidad	183618	Q 30.00	Q 360.00
Papel higiénico centros de votación (fardo, 100 unidades)	16	292	156774	Unidad	183618	Q 75.00	Q 1,200.00
Detergente JEM	5	292	156774	Unidad	183618	Q 30.00	Q 150.00
Detergente centros de votación	20	292	156774	Unidad	183618	Q 30.00	Q 600.00
Cepillos de baño JEM	1	292	156774	Unidad	183618	Q 30.00	Q 30.00
Cepillos de baño centros de votación	20	292	156774	Unidad	183618	Q 30.00	Q 600.00
Jabón líquido (460 ml) JEM	5	292	156774	Unidad	183618	Q 20.00	Q 100.00
Trapeadores JEM	3	292	156774	Unidad	183618	Q 15.00	Q 45.00
Trapeadores centros de votación	20	292	156774	Unidad	183618	Q 15.00	Q 300.00
Limpiadores JEM	5	292	156774	Unidad	183618	Q 8.00	Q 40.00
Limpiadores centros de votación	20	292	156774	Unidad	183618	Q 8.00	Q 160.00
ÚTILES DE OFICINA Y OTROS							



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Papel bond oficio (resmas) JEM	3	241	156763	Unidad	183607	Q 60.00	Q 180.00
Papel bond carta (resma) JEM	3	241	156763	Unidad	183607	Q 50.00	Q 150.00
Tinta para impresora	2					Q 350.00	Q 700.00
Lapiceros JEM	12	291	156778	Unidad	183622	Q 2.00	Q 24.00
Tijera JEM	1	291	156778	Unidad	183622	Q 15.00	Q 15.00
Garrañones de agua pura	5			Unidad		Q 20.00	Q 100.00
Engrapadora JEM	3	291	156778	Unidad	183622	Q 40.00	Q 120.00
Caja de grapas	5	291	156778	Unidad	183622	Q 20.00	Q 100.00
Sellos JEM	5	291	156778	Unidad	183622	Q 50.00	Q 250.00
Almohadillas para sellos JEM	5	291	156778	Unidad	183622	Q 25.00	Q 125.00
Caja clip de metal JEM	3	291	156778	Unidad	183622	Q 20.00	Q 60.00
Cajas de fasteners	5	291	156778	Unidad	183622	Q 15.00	Q 75.00
Sobres manila oficio JEM	100	243	114425	Unidad	133144	Q 3.00	Q 300.00
Sobres manila dobleoficio JEM	100	243	110540	Unidad	142132	Q 3.00	Q 300.00
Sobres manila carta JEM	100	243	4811	Unidad	5015	Q 2.00	Q 200.00
Sobres manila mediacarta JEM	100	243	119588	Unidad	139402	Q 2.00	Q 200.00
Folder manila oficio JEM	100	243	2191	Unidad	29025	Q 2.00	Q 200.00
Folder manila carta JEM	100	243	2190	Unidad	29024	Q 2.00	Q 200.00
MATERIALES ELÉCTRICOS							
Bombillas recargables	50	297	156761	Unidad	183605	Q 50.00	Q 2,500.00
Cable de extensión para generador	10	297	156761	Unidad	183605	Q 150.00	Q 1,500.00
Cables para conexiones electricas	75	297	156761	Unidad	183605	Q 50.00	Q 3,750.00
Extension electricas	25	297	156761	Unidad	183605	Q 25.00	Q 625.00
Cinta de Aislar	25	297	156761	Unidad	183605	Q 15.00	Q 375.00
Filipones	12	297	156761	Unidad	183605	Q 55.00	Q 660.00
Tomacorrientes	50	297	156761	Unidad	183605	Q 15.00	Q 750.00
Pafioneras	50	297	156761	Unidad	183605	Q 10.00	Q 500.00
Candela lineal lampara	50	297	156761	Unidad	183605	Q 50.00	Q 2,500.00
Socket	50	297	156761	Unidad	183605	Q 15.00	Q 750.00
Lector Qr	1			Unidad		Q 1,000.00	Q 1,000.00
Espigas	50	297	156761	Unidad	183605	Q 15.00	Q 750.00
MOBILIARIO Y EQUIPO							
Sillas secretariales para sede JEM y contador	2	299	156762	Unidad	183606	Q 600.00	Q 1,200.00
Escritorio tipo secretarial para sede JEM y contador	2	299	156762	Unidad	183606	Q 900.00	Q 1,800.00



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Sillas de espera plasticas para sede JEM	15	299	156762	Unidad	183606	Q 75.00	Q 1,125.00
Dispensador de agua para sede JEM	1	299	156762	Unidad	183606	Q 1,200.00	Q 1,200.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 30,850.00



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: PUERTO BARRIOS
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: LCDA. CLAUDIA GIZELA MOLINA GARCIA DE JUÁREZ
 ZABAL

ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (RENGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)

(1) RENGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DIAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN																	
							2023																	
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT								
036	Servicio de estibamiento de mobiliario, cajas y material electoral primera y segunda elección	Recibir, descargar, estibar y resguardar mobiliario, cajas y material electoral a bodega JEM	12	Q 200.00	8	Q19,200.00																		
036	Servicio de limpieza para los centros de votaciones 1ra. y 2da. Elección	limpieza de los centros de votaciones, antes, durante y después de las elecciones	12	Q 200.00	6	Q14,400.00																		
036	Coordinadores de JRVs en centros de votaciones	Supervisar y coordinar JRVs antes, durante el día de las elecciones	5	Q 500.00	6	Q15,000.00																		
	SUBTOTAL					Q48,600.00																		
(1) RENGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESSES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN																	
018	Servicio logístico de asistente	Brindar asistencia administrativa, manejar controles de documentación, listados, bases de datos, entre otras.	1	Q 4,000.00	5	Q20,000.00																		
018	Servicios de Consejería para sede de JEM.	Limpieza y mantenimiento de la sede de JEM.	1	Q 3,000.00	5	Q15,000.00																		
	SUBTOTAL					Q35,000.00																		
	TOTAL					Q83,600.00																		



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: PUERTO BARRIOS IZABAL
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: LCDA. CLAUDIA GIZELA MOLINA GARCÍA DE JUÁREZ

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Contratación de plantas eléctricas (incluya combustible, electricista/operador) 2	12	2	Q1,300.00	Q 31,200.00
Centros de votación son necesarias 2 plantas eléctricas				
Servicios de fontanero (sin materiales)	4	1	Q500.00	Q 2,000.00
Servicios de electricista (sin materiales)	4	1	Q500.00	Q 2,000.00
Servicio de agua potable para centros de votación - pipas-	12	2	Q1,000.00	Q 24,000.00
Servicio de fotocopia de documento oficiales	300	2	Q0.50	Q 300.00
Recargas electrónicas de servicio telefonico o de internet para uso de 5 miembros de JEM, asistente y contador una por mes	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Servicio de internet para sede de la JEM	1	5	Q300.00	Q 1,500.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 64,500.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: PUERTO BARRIOS IZABAL
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: LCDA. CLAUDIA GIZELA MOLINA GARCÍA DE JUÁREZ

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 171,645.00
Gastos de movilización	Q 175,223.25
Recursos materiales	Q 30,850.00
Contratación de servicios Subgrupo 18 y renglón 036	Q 83,600.00
Contratación de otros servicios	Q 64,500.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q525,818.25
Presidente de la JEM _____ Secretario de la JEM _____ Vocal de la JEM _____	

